

Que se apruebe haber mediado falsedad u omisión de datos o informaciones relevantes en la documentación de solicitud.

Que el adjudicatario no entregue en plazo y forma el trabajo final por causas imputables a éste o que el coordinador estime que éste no reúne los requisitos de calidad y contenido previstos en la documentación de solicitud.

Madrid, 17 de julio de 1986.—El Director general, Manuel de las Casas Gómez.

ANEXO

Ilmo. Sr.:

Don de años de edad, de nacionalidad española, con domicilio en calle/plaza número en posesión del título de habiendo finalizado los estudios de en el curso académico de 19 19 con documento nacional de identidad número en su propio nombre, representación del grupo constituido por don de profesión y don de profesión con documento nacional de identidad números

Expone: Que a la vista de la convocatoria de ayudas a la investigación de monografías sobre arquitectura española que se ha publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha considerando reunir los requisitos exigidos, acepta en todos sus términos las bases de dicha convocatoria y, adjuntando la pertinente documentación, solicita la concesión de una ayuda para realizar una investigación sobre

Solicita: Acepten la presente solicitud, con su documentación aneja, y las sometan a la consideración del Jurado de selección que V. I. preside.

En a de de 1986
(Firma)

Ilmo Sr. Director general de Arquitectura y Edificación.

22282 RESOLUCION de 21 de julio de 1986, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, número 61.913.

En el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, seguido ante el Tribunal Supremo de Justicia, Sala Tercera, con el número 61.913, interpuesto por la Empresa «San Miguel, Fábrica de Cervezas y Malta, Sociedad Anónima», contra la sentencia dictada con fecha de 11 de febrero de 1983, por la Audiencia Territorial de Valladolid, en el recurso número 189/1982, interpuesto por el recurrente antes mencionado, contra la resolución de 18 de julio de 1981, sobre vertidos indirectos de aguas residuales contaminantes al cauce del río Arlanzón, en el sitio denominado El Penal, en término municipal de Burgos, se ha dictado sentencia con fecha 23 de noviembre de 1985, cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

«Fallamos: Que se desestima el recurso de apelación interpuesto por la representación de la Entidad «San Miguel, Fábrica de Cerveza y Malta, Sociedad Anónima», contra la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid, con fecha 11 de febrero de 1983, en el recurso número 189/1982 de su registro, cuya sentencia confirmamos íntegramente, por ser conforme a Derecho; sin hacer especial condena de las costas de esta apelación a ninguna de las partes.»

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de julio de 1986.—El Director general, Juan Rodríguez de la Rúa Fernández.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22283 ORDEN de 27 de junio de 1986 por la que se amplian y suprimen enseñanzas en Centros Públicos de Formación Profesional.

Ilmos. Sres.: La demanda de escolarización prevista para el próximo curso 1986/1987 en Centros Públicos de Formación Profesional, según los estudios realizados por las diversas Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia, hace preciso modificar la oferta de estas enseñanzas, adecuándola en cada caso a las necesidades de las distintas zonas, en la medida que permitan los recursos disponibles.

En su virtud, de conformidad con la propuesta formulada por la Dirección General de Enseñanzas Medias,

Este Ministerio ha resuelto:

I. AMPLIACIÓN DE ENSEÑANZAS

Los Centros Públicos de Formación Profesional dependientes de este Departamento que más abajo se relacionan, ampliarán sus enseñanzas, a partir del próximo curso académico 1986/1987, con las de los grados, profesiones y especialidades que para cada uno de ellos seguidamente se detallan:

Provincia de Albacete

Instituto de Formación Profesional de:

Almansa.—Segundo Grado en la rama de Automoción, especialidad «Mecánica y Electricidad del Automóvil».

Provincia de Asturias

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

La Felguera.—Primer Grado en la rama Sanitaria, profesión Clínica.

Institutos de Formación Profesional de:

Noreña.—Segundo Grado en la rama de Construcción y Obras, especialidad «Fontanerías».

Oviedo número 1.—Segundo Grado en la rama Sanitaria, especialidad «Dietética y Nutrición», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 7 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1985).

Provincia de Avila

Instituto de Formación Profesional de:

Arenas de San Pedro.—Segundo Grado en las ramas de Electricidad y Electrónica, especialidad «Electrónica Industrial y Peluquería y Estética», especialidad «Peluquería».

Provincia de Badajoz

Institutos Politécnicos de Formación Profesional de:

Badajoz «Castelar».—Segundo Grado en la rama Sanitaria, especialidad «Laboratorio».

Badajoz «San José».—Segundo Grado en la rama de Automoción, especialidad «Mecánica y Electricidad del Automóvil».

Instituto de Formación Profesional de:

Don Benito «José Manzano».—Primer Grado en la rama Sanitaria, profesión Clínica.

Fregenal de la Sierra «Nuestra Señora de los Remedios».—Segundo Grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad «Administrativa».

Jerez de los Caballeros.—Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Mantenimiento Electromecánico», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 17 de junio de 1986.

Provincia de Baleares

Institutos de Formación Profesional de:

Ciudadela «San Juan Bosco».—Segundo Grado en la rama de la Piel, especialidad «Fabricación de Calzado», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 26 de junio de 1979 (Colección Legislativa, Ministerio de Educación y Ciencia de 7/1979).

Palma de Mallorca «Virgen del Lluch».—Curso de Enseñanzas Complementarias de acceso de Primero a Segundo Grado.

Sa Pobla «Joan Taix».—Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Mantenimiento Electromecánico», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 17 de junio de 1986.

Provincia de Burgos

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Burgos «Simón de Colonia».—Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Equipos de Informática».

Instituto de Formación Profesional de:

Burgos.—Carretera de Poza.—Segundo Grado en la rama de Peluquería y Estética, especialidad «Estética».

Provincia de Cáceres

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Cáceres «Javier García Téllez».—Primer Grado en la rama de Automoción, profesión Mecánica del Automóvil.

Institutos de Formación Profesional de:

Cáceres «Virgen de Guadalupe».—Primer Grado en la rama de Peluquería y Estética, profesión Peluquería.

Coria «Vegas del Alagón».—Primer Grado en la rama Sanitaria, profesión Clínica.

Hervás «Valle de Ambroz».—Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Mantenimiento Electromecánico», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 17 de junio de 1986.

Plasencia «Virgen del Puerto».—Primer Grado en la rama de Peluquería y Estética, profesión Peluquería.

Segundo Grado en la rama Automoción, especialidad «Mecánica y Electricidad del Automóvil».

Trujillo.—Primer Grado en la rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Provincia de Cantabria

Instituto de Formación Profesional de:

Heras.—Primer Grado en la rama Agraria, profesión Explotaciones Agropecuarias.

Provincia de Ciudad Real

Institutos de Formación Profesional de:

Daimiel.—Primer Grado en la rama Automoción, profesión Mecánica del Automóvil.

Puertollano.—Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Mantenimiento Electromecánico», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 17 de junio de 1986.

Provincia de Cuenca

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Cuenca.—Segundo Grado en la rama Sanitaria, especialidad «Prótesis Dental de Laboratorio», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 12 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto de 1976).

Curso de Enseñanzas Complementarias de acceso de Primero a Segundo Grado.

Instituto de Formación Profesional de:

Cuenca «San José».—Primer Grado en la rama de Hostelería y Turismo, profesiones Cocina y Servicios.

Provincia de León

Institutos de Formación Profesional de:

León «La Torre».—Primer Grado en la rama de Peluquería y Estética, profesión Peluquería.

Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Mantenimiento Mecánico», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 18 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre de 1983).

Astorga.—Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Mantenimiento Electromecánico», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 17 de junio de 1986.

Valencia de Don Juan.—Segundo Grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad «Administrativa».

Provincia de Madrid

Institutos Politécnicos de Formación Profesional de:

Madrid «Carlos María Rodríguez de Valcárcel».—Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Mantenimiento Mecánico», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 18 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre de 1983).

Madrid «Juan de la Cierva».—Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Equipos de Informática».

Madrid «Palomeras-Vallecas».—Primer Grado en la rama Sanitaria, profesión Clínica.

Madrid «San Blas».—Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Mantenimiento Eléctrico-Electrónico», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 18 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre de 1983).

Madrid «Parque Aluche».—Segundo Grado en la rama de Mecánica, especialidad «Control de Calidad», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 26 de junio de 1979 (Col. Leg. Julio de 1979).

Madrid «Virgen de la Paloma».—Segundo Grado en las ramas de Electricidad y Electrónica, especialidad «Equipos de Informática y Administrativa y Comercial», especialidad «Informática de Empresa», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 2 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre de 1985).

Instituto de Formación Profesional de:

Madrid «Barajas».—Segundo Grado en las ramas de Electricidad y Electrónica, especialidad «Electrónica Industrial»; Metal, especialidad «Máquinas-Herramientas»; Construcción y Obras, especialidad «Fontanería y Automoción», especialidad «Mecánica y Electricidad del Automóvil».

Madrid «Barrio de Bilbao».—Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Electrónica de Comunicaciones».

Madrid «Carabanchel Bajo».—Segundo Grado en la rama Electricidad y Electrónica, especialidad «Mantenimiento Eléctrico-Electrónico», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 18 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre de 1983).

Madrid «La Elipa».—Segundo Grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad «Informática de Gestión».

Madrid «Pradolongo».—Primer Grado en la rama de Hogar, profesión Jardines de Infancia, enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 16 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre de 1977).

Segundo Grado en la rama de Hogar, especialidad «Jardines de Infancia», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 16 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre de 1977).

Madrid «Vallecas número 1».—Segundo Grado en la rama Electricidad y Electrónica, especialidad «Mantenimiento Eléctrico-Electrónico», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 18 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre de 1983).

Alcorcón número 1.—Segundo Grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad «Administrativa».

Alcorcón número 2.—Primer Grado en la rama de Hogar, profesión Jardines de Infancia, enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 16 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre de 1977).

Segundo Grado en las ramas de Peluquería y Estética, especialidad «Estética e Imagen y Sonido», especialidad «Medios Audiovisuales», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 8 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto de 1977).

Arganda del Rey.—Segundo Grado en las ramas Administrativa y Comercial, especialidad «Administrativa, Automoción», especialidad «Mecánica y Electricidad del Automóvil y Electricidad y Electrónica», especialidad «Instalaciones y Líneas Eléctricas».

Colmenar Viejo.—Primer Grado en la rama Agraria, profesión Explotaciones Agrícolas Intensivas.

Fuenlabrada «Gaspar Melchor de Jovellanos».—Primer Grado en la rama de Hogar, profesión Jardines de Infancia, enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 16 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre de 1977).

Segundo Grado en las ramas Sanitaria, especialidad «Dietética y Nutrición», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 7 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1985) y Peluquería y Estética, especialidad «Peluquería».

Leganes número 1.—Segundo Grado en las ramas de Electricidad y Electrónica, especialidad «Mantenimiento Eléctrico-Electrónico», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 18 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre de 1983), y Metal, especialidad «Control de Calidad», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 26 de junio de 1979 (Col. Leg. julio de 1979).

Leganes número 2.—Primer Grado en la rama de Hogar, profesión Jardines de Infancia, enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 16 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre de 1977).

Segundo Grado en las ramas Sanitaria, especialidad «Laboratorio», y Hogar, especialidad «Jardines de Infancia», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 16 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre de 1977).

Cursos de Enseñanzas Complementarias de acceso de Primero a Segundo Grado.

Móstoles número 2.-Primer Grado en la rama Administrativa y Comercial, profesión Secretariado.

Curso de Enseñanzas Complementarias de acceso de Primero a Segundo Grado.

Parla número 1.-Segundo Grado en las ramas de Automoción, especialidad «Mecánica y Electricidad del Automóvil» y Sanitaria, especialidad «Dietética y Nutrición», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 7 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1985).

Parla número 2.-Primer Grado en la rama de Electricidad, profesión Electrónica.

San Fernando de Henares.-Primer Grado en la rama de Peluquería y Estética, profesión Peluquería.

Curso de Enseñanzas Complementarias de acceso de Primero a Segundo Grado.

San Sebastián de los Reyes.-Primer Grado en la rama de Hogar, profesión Jardines de Infancia, enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 16 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre de 1977).

Provincia de Murcia

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Murcia.-Segundo Grado en la rama Sanitaria, especialidad «Prótesis Dental de Laboratorio», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 12 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto de 1976).

Institutos de Formación Profesional de:

Cehégín.-Primer Grado en la rama Agraria, profesión Explotaciones Agrícolas Intensivas.

Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Instalaciones y Líneas Eléctricas».

Jumilla.-Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Mantenimiento Electromecánico», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 17 de junio de 1986.

Secciones de Formación Profesional de:

Alhama de Murcia.-Segundo Grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad «Administrativa».

Mazarrón.-Segundo Grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad «Administrativa».

Provincia de Navarra

Instituto de Formación Profesional de:

Alsasua.-Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Mantenimiento Electromecánico», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 17 de junio de 1986.

Provincia de Palencia

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Palencia.-Segundo Grado en las ramas de Electricidad y Electrónica, especialidad «Instrumentación y Control y Metales», especialidad «Automatismos, Neumáticos y Oleohidráulicos».

Institutos de Formación Profesional de:

Palencia. «Virgen de la Calle».-Segundo Grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad «Informática de Empresa», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 2 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Palencia. «Camino de la Miranda».-Segundo Grado en la rama Sanitaria, especialidad «Laboratorio».

Aguilar de Campoo.-Segundo Grado en la rama agraria, especialidad «Industrias Agroalimentarias», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 2 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Provincia de La Rioja

Instituto de Formación Profesional de:

Arnedo «Virgen del Vico».-Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Electrónica Industrial».

Provincia de Salamanca

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Salamanca «Federico García Bernal».-Segundo Grado en la rama Electricidad y Electrónica, especialidad «Mantenimiento Eléctrico-Eléctrico», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 18 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre).

Institutos de Formación Profesional de:

Guijuelo.-Segundo Grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad «Administrativa».

Peñaranda de Bracamonte.-Segundo Grado en la rama Electricidad y Electrónica, especialidad «Mantenimiento Eléctrico-Eléctrico», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 18 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre).

Provincia de Segovia

Institutos de Formación Profesional de:

Segovia «Ángel del Alcázar».-Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Mantenimiento Mecánico», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 18 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre de 1983).

Segovia «Ezequiel González».-Segundo Grado en las ramas de Peluquería y Estética, especialidad «Peluquería»; Sanitaria, especialidades «Laboratorio y Dietética y Nutrición», esta última especialidad concedida con carácter provisional por Orden de 7 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1985).

Provincia de Soria

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Soria.-Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Mantenimiento Electromecánico», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 17 de junio de 1986.

Provincia de Teruel

Instituto de Formación Profesional de:

Alcañiz.-Primer Grado en la rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Segundo Grado en la rama Sanitaria, especialidad «Dietética y Nutrición», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 7 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1985).

Teruel «Santa Emerenciana».-Segundo Grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad «Informática de Empresa», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 2 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Provincia de Toledo

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Toledo.-Segundo Grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad «Informática de Empresa», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 2 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Institutos de Formación Profesional de:

Consuegra.-Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Mantenimiento Mecánico», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 18 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre de 1983).

Mora de Toledo.-Primer Grado en la rama de Moda y Confección, profesión Moda y Confección.

Segundo Grado en la rama de Automoción, especialidad «Mecánica y Electricidad del Automóvil».

Quintanar de la Orden.-Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Mantenimiento Mecánico», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 18 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre de 1983).

Toledo.-Segundo Grado en la rama Sanitaria, especialidades «Prótesis Dental de Laboratorio», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 12 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto de 1976), y Dietética y Nutrición, enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 7 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1985).

Provincia de Valladolid

Institutos de Formación Profesional de:

Valladolid «Galileo».-Primer Grado en la rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Valladolid número 3.-Primer Grado en la rama de la Madera, profesión Madera.

Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Electrónica de Comunicaciones».

Provincia de Zamora

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Zamora.-Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Mantenimiento Eléctrico-Eléctrico», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 18 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre de 1983).

Institutos de Formación Profesional de:

Toro.-Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Mantenimiento Electro-mecánico», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 17 de junio de 1986.
Benavente.-Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Mantenimiento Electro-mecánico», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 17 de junio de 1986.

Provincia de Zaragoza

Institutos de Formación Profesional de:

Calatayud «Emilio Jimeno».-Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Mantenimiento Electro-mecánico», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 17 de junio de 1986.

Tarazona.-Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Mantenimiento Electro-mecánico», enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 17 de junio de 1986.

Zaragoza «Pablo Serrano».-Segundo Grado en la rama de Peluquería y Estética, especialidad «Peluquería».

Zaragoza «Río Gállego».-Segundo Grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad «Contabilidad».

Zaragoza «Miralbueno».-Segundo Grado en las ramas de Electricidad y Electrónica, especialidad «Electrónica Industrial y Automoción», especialidad «Mecánica y Electricidad del Automóvil».

Sección de Formación Profesional de:

Zuera.-Segundo Grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad «Administrativa».

Provincia de Ceuta

Instituto de Formación Profesional de:

Ceuta número 1.-Primer Grado en la rama de Hostelería y Turismo, profesiones «Cocina y Servicios».

Provincia de Melilla

Instituto de Formación Profesional de:

Melilla.-Segundo Grado en la rama de Peluquería y Estética, especialidad «Peluquería».

II. CUPO MÍNIMO DE ALUMNOS PARA EL SEGUNDO GRADO

No podrán implantarse las enseñanzas de Segundo Grado, autorizadas en el apartado I de esta Orden, cuando el número de alumnos matriculados en la correspondiente especialidad sea inferior a 20.

III. SUPRESIÓN DE ENSEÑANZAS

a) Asimismo se suprimen, en los Centros que a continuación se relacionan y a partir del curso 1986-87, las enseñanzas que para cada uno de ellos se mencionan:

Provincia de Badajoz

Instituto de Formación Profesional de:

Azuaga.-Primer Grado en la rama de Electricidad, profesión Electrónica.

Provincia de Burgos

Instituto de Formación Profesional de:

Aranda de Duero «Juan Martín el Empeinado».-Curso de enseñanzas complementarias de acceso de Primero a Segundo Grado.

Provincia de Cáceres

Instituto de Formación Profesional de:

Cáceres «Barrio del Perú».-Primer Grado en la rama Administrativa y Comercial, profesión Secretariado.

Provincia de Cantabria

Instituto de Formación Profesional de:

Torrelavega «Miguel Herrero Pereda».-Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Matrickería y Moldes».

Provincia de Cuenca

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Cuenca.-Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Máquinas-Herramientas».

Provincia de León

Instituto de Formación Profesional de:

León «La Torre».-Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Máquinas eléctricas».

Asorga.-Primer Grado en la rama de Electricidad, profesión Electricidad.

Valencia de Don Juan.-Primer Grado en la rama Agraria, profesión Explotaciones Agropecuarias.

Provincia de Madrid

Institutos Politécnicos de Formación Profesional de:

Madrid «Carlos María Rodríguez de Valcárcel».-Primer Grado en la rama de Automoción, profesión Electricidad del Automóvil.

Madrid «San Blas».-Primer Grado en la rama de Automoción, profesión Electricidad del Automóvil.

Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Matrickería y Moldes».

Madrid «Virgen de la Paloma».-Primer Grado en la rama de Automoción, profesión Electricidad del Automóvil.

Institutos de Formación Profesional de:

Madrid «San Roque-Carabanchel».-Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Máquinas-Herramientas».

Madrid «Vallecas número 1».-Primer Grado en la rama del Metal, profesión Mecánica.

Segundo Grado en la rama del metal, especialidad «Máquinas-Herramientas».

Colmenar Viejo (Madrid).-Primer Grado en la rama Agraria, profesión Explotaciones Ganaderas sin tierra.

Getafe número 1 (Madrid).-Primer Grado en la rama de Automoción, profesión Electricidad del Automóvil.

Getafe número 2 (Madrid).-Primer Grado en la rama de Construcción y Obras, profesión Fontanería.

Móstoles número 2 (Madrid).-Primer Grado en la rama de Construcción y Obras, profesión Fontanería.

Provincia de Murcia

Instituto de Formación Profesional de:

Jumilla.-Primer Grado en la rama del Metal, profesión Mecánica.

Provincia de Salamanca

Instituto de Formación Profesional de:

Béjar.-Primer Grado en la rama del Metal, profesión Mecánica.

Provincia de Teruel

Instituto de Formación Profesional de:

Teruel «Santa Emerenciana».-Primer Grado en la rama del Metal, profesión Construcciones Metálicas.

Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Calderería en chapa y estructural».

Provincia de Valladolid

Institutos de Formación Profesional de:

Valladolid número 3.-Primer Grado en la rama de Imagen y Sonido, profesión Imagen y Sonido.

Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Instrumentación y Control».

Peñañel.-Primer Grado en la rama de Electricidad, profesión Electricidad.

b) Igualmente se declaran «a extinguir», en los Centros que a continuación se relacionan, a partir del próximo curso académico 1986-87, las enseñanzas siguientes:

Provincia de Albacete

Instituto de Formación Profesional de:

Casas Ibáñez.-Primer Grado en la rama del Metal, profesión Mecánica.

Provincia de Badajoz

Institutos de Formación Profesional de:

Don Benito.-Primer Grado en la rama del Metal, profesión Construcciones Metálicas.

Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Máquinas-Herramientas».

Fregenal de la Sierra «Nuestra Señora de los Remedios».-Segundo Grado en las ramas del Metal, especialidad «Máquinas-Herramientas», y Administrativa y Comercial, especialidad «Secretariado».

Jerez de los Caballeros.-Segundo Grado en la rama de Automoción, especialidad «Mecánica y Electricidad del Automóvil».

Mérida «Emérita Augusta».-Primer Grado en la rama del Metal, profesión Mecánica.

Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Máquinas-Herramientas».

Provincia de Burgos

Instituto de Formación Profesional de:

Aranda de Duero «Santa Catalina».-Primer Grado en la rama Administrativa y Comercial, profesión Secretariado.

Segundo Grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad «Secretariado».

Provincia de Cáceres

Institutos de Formación Profesional de:

Coria «Vegas del Alagón».-Primer Grado en la rama Química, profesión Operador de Laboratorio.

Hervás «Valle de Ambroz».-Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Máquinas-Herramientas».

Montehermoso.-Primer Grado en la rama del Metal, profesión Mecánica.

Plasencia «Virgen del Puerto».-Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Máquinas-Herramientas».

Provincia de Ciudad Real

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Alcázar de San Juan.-Primer Grado en la rama del Metal, profesión Mecánica.

Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Máquinas-Herramientas».

Institutos de Formación Profesional de:

Almadén.-Primer Grado en la rama del Metal, profesión Mecánica.

Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Máquinas-Herramientas».

Almagro.-Primer Grado en la rama de Electricidad, profesión Electricidad.

Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Instalaciones y Líneas eléctricas».

Daimiel.-Primer Grado en la rama del Metal, profesión Mecánica.

Puertollano.-Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Máquinas-Herramientas», y en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Instalaciones y Líneas eléctricas».

Tomelloso.-Primer Grado en la rama del Metal, profesión Mecánica.

Secciones de Formación Profesional de:

Horcajo de los Montes.-Segundo Grado en la rama Agraria, especialidad «Explotación agropecuaria».

Viso del Marqués.-Segundo Grado en la rama Agraria, especialidad «Mecanización agraria».

Provincia de Cuenca

Institutos de Formación Profesional de:

Cuenca «San José».-Primer Grado en la rama de Electricidad, profesión Electricidad.

Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Instalaciones y Líneas eléctricas».

Provincia de León

Institutos de Formación Profesional de:

León «La Torre».-Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Máquinas-Herramientas».

Astorga.-Primer Grado en la rama del Metal, profesión Mecánica.

Segundo Grado en las ramas del Metal, especialidad «Máquinas-Herramientas», y Electricidad y Electrónica, especialidad «Instalaciones y Líneas Eléctricas».

Provincia de Madrid

Institutos Politécnicos de Formación Profesional de:

Madrid «Carlos María Rodríguez de Valcárcel».-Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Máquinas-Herramientas».

Madrid «San Blas».-Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Instalaciones y Líneas Eléctricas».

Madrid «Virgen de la Paloma».-Primer Grado en la rama del Metal, profesión Construcciones Metálicas.

Institutos de Formación Profesional de:

Madrid «Barrio de Bilbao».-Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Instalaciones y Líneas Eléctricas».

Madrid «Carabanchel Bajo».-Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Instalaciones y Líneas Eléctricas».

Madrid «Islas Filipinas».-Segundo Grado en la rama de Artes Gráficas, especialidad «Grabado».

Madrid Vallecas número 1.-Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Instalaciones y Líneas Eléctricas».

Alcorcón número 1.-Segundo Grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad «Contabilidad».

Coslada.-Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Máquinas-Herramientas».

Parla número 1.-Primer Grado en la rama de Delineación, profesión Delineante.

Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Máquinas-Herramientas».

Provincia de Murcia

Institutos de Formación Profesional de:

Cehegín.-Primer Grado en la rama Agraria, profesión Mecánica Agrícola.

Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Máquinas Eléctricas».

Jumilla.-Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Instalaciones y Líneas Eléctricas».

Murcia «El Palmar».-Primer Grado en la rama del Metal, profesión Construcciones Metálicas.

San Pedro del Pinatar «Manuel Tárrega Escribano».-Primer Grado en la rama de Electricidad, profesión Electricidad.

Yecla.-Primer Grado en la rama del Metal, profesión Mecánica.

Provincia de Palencia

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Aguilar de Campoo.-Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Instalaciones y Líneas Eléctricas».

Provincia de La Rioja

Instituto de Formación Profesional de:

Arnedo «Virgen del Vico».-Primer Grado en la rama del Metal, profesión Mecánica.

Calahorra.-Primer Grado en la rama de Delineación, profesión Delineante.

Nájera.-Segundo Grado en la rama de Delineación, especialidad «Delineación en Edificios y Obras».

Sección de Formación Profesional de:

Santo Domingo de la Calzada.-Primer Grado en la rama Textil, profesión Textil.

Provincia de Salamanca

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Salamanca «Federico García Bernalt».-Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Máquinas Eléctricas».

Institutos de Formación Profesional de:

Béjar.-Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Máquinas-Herramientas».

Ciudad Rodrigo.-Primer Grado en la rama del Metal, profesión Construcciones Metálicas.

Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Máquinas-Herramientas».

Peñaranda de Bracamonte.-Segundo Grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad «Instalaciones y Líneas Eléctricas».

Provincia de Soria

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Soria.-Primer Grado en la rama del Metal, profesión Mecánica.

Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Máquinas-Herramientas».

Provincia de Toledo

Institutos de Formación Profesional de:

Consuegra.-Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Máquinas-Herramientas».

Mora de Toledo.-Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Máquinas-Herramientas».

Quintanar de la Orden.-Segundo Grado en la rama del Metal, especialidad «Máquinas-Herramientas».

Provincia de Valladolid

Instituto de Formación Profesional de:
Medina de Rioseco.-Primer Grado en la rama del Metal, profesión Mecánica.

Provincia de Zamora

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:
Zamora.-Primer Grado en las ramas del Metal, profesión Mecánica y Electricidad, profesión Electricidad.
Segundo Grado en las ramas del Metal, especialidad Máquinas-Herramientas y Electricidad y Electrónica, especialidad «Instalaciones y Líneas Eléctricas».

Instituto de Formación Profesional de:
Toro.-Segundo Grado en las ramas del Metal, especialidad Máquinas-Herramientas y Electricidad y Electrónica, especialidad «Instalaciones y Líneas Eléctricas».

Provincia de Zaragoza

Institutos de Formación Profesional de:
Calatayud «Emilio Jimeno».-Segundo Grado en las ramas de Electricidad y Electrónica, especialidad «Instalaciones y Líneas Eléctricas» y Metal, especialidad Máquinas-Herramientas.
Tarazona.-Segundo Grado en las ramas del Metal, especialidad «Máquinas-Herramientas» y Automoción, especialidad «Mecánica / Electricidad del Automóvil».

IV. TRASLADO DE ENSEÑANZAS DE UN CENTRO A OTRO

Provincia de Albacete

Se suprime la rama del Metal del Instituto de Formación Profesional «Nuestra Señora de los Llanos» de Albacete, por pasarla al Instituto Politécnico de Formación Profesional de la misma localidad, con las siguientes profesiones y especialidades:

Primer Grado: Profesiones Mecánica y Construcciones Metálicas «a extinguir».

Segundo Grado: Especialidad «Calderería en Chapa y Estructuras».

Se suprime la siguiente profesión de la rama de Automoción del Instituto de Formación Profesional «Nuestra Señora de los Llanos», de Albacete, por pasarla al Instituto Politécnico de Formación Profesional de la misma localidad.

Primer Grado: Profesión Electricidad del Automóvil.

Se suprime la rama de Hogar en el Instituto de Formación Profesional «Leonardo da Vinci» de Albacete, por pasarla al Instituto de Formación Profesional «San Juan» de la misma localidad, con la siguiente profesión y especialidad:

Primer Grado: Profesión Jardines de Infancia, enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 16 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre de 1977).

Segundo Grado: Especialidad Jardines de Infancia, enseñanza autorizada con carácter provisional por Orden de 16 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre de 1977).

Provincia de Avila

Se suprime la rama Administrativa y Comercial del Instituto de Formación Profesional «Mira de Gredos» de Avila, por pasarla al Instituto Politécnico de Formación Profesional «Vasco de la Zarza» de la misma localidad, con la siguiente profesión y especialidad:

Primer Grado: Profesión Administrativa.

Segundo Grado: Especialidad «Administrativa».

Provincia de Badajoz

Se suprimen las siguientes profesión y especialidad de la rama de Electricidad y Electrónica del Instituto Politécnico de Formación Profesional «Castelar» de Badajoz, por pasarlal Instituto Politécnico de Formación Profesional «San José» de la misma localidad:

Primer Grado: Profesión Electricidad.

Segundo Grado: Especialidad «Instalaciones y Líneas Eléctricas».

Se suprime del Instituto Politécnico de Formación Profesional «San José» de Badajoz, la rama Administrativa y Comercial por pasarla al Instituto Politécnico de Formación Profesional «Castelar» de la misma localidad, con la siguiente profesión y especialidad:

Primer Grado: Profesión Administrativa.

Segundo Grado: Especialidad «Administrativa».

Se suprimen las ramas Administrativa y Comercial y Electricidad de la Sección de Formación Profesional de Zafra por pasarlal Instituto de Formación Profesional «Santisimo Cristo del Rosario» de la misma localidad, con las siguientes profesiones y especialidades:

Rama Administrativa y Comercial:

Primer Grado: Profesión Administrativa.

Segundo Grado: Especialidad «Administrativa».

Rama Electricidad:

Primer Grado: Profesión Electrónica.

Provincia de Burgos

Se suprime la rama del Metal del Instituto de Formación Profesional «Santa Catalina» de Aranda de Duero, por pasarla al Instituto de Formación Profesional «Juan Martín el Empecinado» de dicha localidad, con la siguiente profesión y especialidad:

Primer Grado: Profesión Mecánica.

Segundo Grado: Especialidad «Máquinas-Herramientas».

Se suprimen las siguientes profesión y especialidad de la rama de Electricidad y Electrónica del Instituto de Formación Profesional «Juan Martín el Empecinado» de Aranda de Duero, por pasarlal Instituto de Formación Profesional «Santa Catalina» de la misma localidad.

Primer Grado: Profesión Electricidad.

Segundo Grado: Especialidad «Máquinas Eléctricas».

Se suprime la rama del Metal del Instituto de Formación Profesional «Río Ebro» de Miranda de Ebro, por pasarla al Instituto de Formación Profesional de la misma localidad, con la siguiente profesión:

Primer Grado: Profesión «Mecánica» (a extinguir).

Provincia de Cáceres

Se suprime la rama de Electricidad y Electrónica del Instituto de Formación Profesional «Virgen de Guadalupe» de Cáceres, por pasarla al Instituto Politécnico de Formación Profesional «Javier García Téllez» de la misma localidad, con la siguiente profesión y especialidad:

Primer Grado: Profesión Electricidad.

Segundo Grado: Especialidad «Instalaciones y Líneas Eléctricas».

Provincia de Cantabria

Se suprimen las ramas del Metal y Química del Instituto de Formación Profesional «Cantabria» de Santander, por pasarlal Instituto Politécnico de Formación Profesional de la misma localidad, con las siguientes profesiones y especialidades:

Rama del Metal:

Primer Grado: Profesiones Mecánica y Construcciones Metálicas.

Segundo Grado: Especialidad «Máquinas-Herramientas».

Rama Química:

Primer Grado: Profesión Operador de Laboratorio.

Segundo Grado: Especialidad «Análisis y Procesos Básicos».

Se suprime la rama de Hostelería y Turismo del Instituto de Formación Profesional «Santa Marta» de Santander, por pasarla al Instituto de Formación Profesional «Cantabria» de la misma localidad, con las siguientes profesiones:

Primer Grado: Profesiones Cocina y Servicios.

Provincia de Madrid

Se suprime la rama de Automoción del Instituto de Formación Profesional de Parla número 2 por pasarla al Instituto de Formación Profesional de Parla número 1, con la siguiente profesión:

Primer Grado: Profesión Mecánica del Automóvil.

Se suprime la rama de Electricidad y Electrónica del Instituto de Formación Profesional de Parla número 1 por pasarla al Instituto de Formación Profesional de Parla número 2, con la siguiente profesión y especialidad:

Primer Grado: Profesión Electricidad.

Segundo Grado: Especialidad «Instalaciones y Líneas Eléctricas».

Se suprime la rama de Peluquería y Estética del Instituto de Formación Profesional «San Sebastián» por pasarla al Instituto de Formación Profesional «La Elipa», con las siguientes profesiones:

Primer Grado: Profesiones de Peluquería y Estética.

Provincia de Navarra

Se suprime la rama del Metal del Instituto Politécnico de Formación Profesional «Donapea» de Pamplona, por pasarla al Instituto de Formación Profesional «Virgen del Camino» de la misma localidad, con las siguientes profesiones y especialidades:

Primer Grado: Profesión Construcciones Metálicas.
Segundo Grado: Especialidades «Soldadura» y «Calderería en Chapa y Estructural».

Provincia de Palencia

Se suprime la rama Administrativa y Comercial del Instituto Politécnico de Palencia por pasarla al Instituto de Formación Profesional «Virgen de la Calle» de la misma localidad con las siguientes profesión y especialidades:

Primer Grado: Profesión Administrativa.
Segundo Grado: Especialidades: «Administrativa, Secretariado» (a extinguir), «Contabilidad» (a extinguir).

Se suprimen las ramas de Metal y Electricidad y Electrónica del Instituto de Formación Profesional «Virgen de la Calle», de Palencia, por pasarlal al Instituto Politécnico de Formación Profesional de la misma localidad con las siguientes profesiones y especialidades:

Rama de Metal.
Primer Grado: Profesión Mecánica.
Segundo Grado: Especialidad «Máquinas Herramientas» (a extinguir).

Rama de Electricidad y Electrónica.
Primer Grado: Profesión Electricidad.
Segundo Grado: Especialidad «Instalaciones y Líneas Eléctricas».

Se suprime el curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de Primero a Segundo Grado del Instituto Politécnico de Formación Profesional de Palencia por pasarlo al Instituto de Formación Profesional de la misma localidad situado en el Camino de la Miranda.

Provincia de Salamanca

Se suprime la rama de Electricidad y Electrónica en Segundo Grado, especialidad «Instalaciones y Líneas Eléctricas» del Instituto de Formación Profesional «Virgen de la Vega» de Salamanca, por pasarla al Instituto Politécnico de Formación Profesional «Federico García Bernal», de la misma localidad.

Se suprimen las ramas del Metal y Electricidad del Instituto de Formación Profesional «Virgen de la Vega» de Salamanca, por pasarlal al Instituto de Formación Profesional «Rodríguez Fabrés» de la misma localidad, con las siguientes profesiones y especialidades:

Rama del Metal:
Primer Grado: Profesiones Mecánica y Construcciones Metálicas.
Segundo Grado: Especialidad «Máquinas-Herramientas».

Rama de Electricidad:
Primer Grado: Profesión Electricidad.

Provincia de Segovia

Se suprime la rama del Metal del Instituto Politécnico de Formación Profesional de Segovia por pasarla al Instituto de Formación Profesional «Ángel del Alcázar» de la misma localidad, con las siguientes profesiones y especialidades:

Primer Grado: Profesiones Mecánica y Construcciones Metálicas (a extinguir).
Segundo Grado: Especialidades «Máquinas-Herramientas» (a extinguir), y «Calderería en Chapa y Estructural» (a extinguir).

Se suprime la rama de Electricidad y Electrónica del Instituto de Formación Profesional «Ángel del Alcázar» de Segovia por pasarla al Instituto Politécnico de la misma localidad, con las siguientes profesiones y especialidades:

Primer Grado: Profesión Electricidad.
Segundo Grado: Especialidad «Instalaciones y Líneas Eléctricas».

Se suprime la rama de Delineación del Instituto de Formación Profesional «Ángel del Alcázar» de Segovia por pasarla al Instituto de Formación Profesional «Ezequiel González» de la misma localidad, con las siguientes profesiones y especialidades:

Primer Grado: Profesión Delineante.
Segundo Grado: Especialidad «Delineante Industrial» (a extinguir).

Se suprime la rama de Automoción del Instituto de Formación Profesional «Ezequiel González» de Segovia, por pasarla al Instituto de Formación Profesional «Ángel del Alcázar» de la misma localidad, con las siguientes profesiones y especialidades:

Primer Grado: Profesiones Electricidad del Automóvil y Mecánica del Automóvil.
Segundo Grado: Especialidad «Mecánica y Electricidad del Automóvil».

Provincia de Teruel

Se suprime la rama de Electricidad y Electrónica del Instituto de Formación Profesional «Santa Emerenciana» de Teruel, por pasarla al Instituto Politécnico de Formación Profesional de la misma localidad, con la siguiente profesión y especialidad:

Primer Grado: Profesión Electricidad.
Segundo Grado: Especialidad «Instalaciones y Líneas Eléctricas».

Se suprime la rama Administrativa y Comercial del Instituto Politécnico de Formación Profesional de Teruel por pasarla al Instituto de Formación Profesional «Santa Emerenciana» de la misma localidad, con la siguiente profesión y especialidad:

Primer Grado: Profesión Administrativa.
Segundo Grado: Especialidad Administrativa.

Provincia de Toledo

Se suprimen las ramas de Automoción y Administrativa y Comercial de la Sección de Formación Profesional de Corral de Almaguer por pasarlal al nuevo Instituto de Formación Profesional que se crea en Villacañas, con las siguientes profesiones:

Rama de Automoción:
Primer Grado: Profesión Mecánica del Automóvil.

Rama Administrativa y Comercial:
Primer Grado: Profesión Administrativa.

Se suprime la rama Administrativa y Comercial de la Sección de Formación Profesional de Gálvez por pasarla a la nueva Sección de Formación Profesional que se crea en Los Navalmorales, con la siguiente profesión:

Primer Grado: Profesión Administrativa.

Provincia de Valladolid

Se suprime la rama Administrativa y Comercial de la Sección de Formación Profesional de Segundo Grado de Valladolid por pasarla al Instituto de Formación Profesional número 3 de la misma localidad, con las siguientes especialidades:

Segundo Grado: Especialidades «Administrativa» y «Contabilidad».

Provincia de Ceuta

Se suprimen las ramas del Metal y de la Madera del Instituto de Formación Profesional «Virgen de África» de Ceuta por pasarlal al Instituto de Formación Profesional número 1 de la misma localidad con las siguientes profesiones:

Rama del Metal:
Primer Grado: Profesión Mecánica (a extinguir).

Rama de la Madera:
Primer Grado: Profesión Madera (a extinguir).

V. DISPOSICIONES FINALES

Primera.—No podrán implantarse en los Centros nuevas enseñanzas que no sean expresamente autorizadas por Orden ministerial.

En consecuencia, se encarece a las Direcciones Provinciales del Departamento la necesidad de velar escrupulosamente por el riguroso cumplimiento de esta norma.

Segunda.—Se autoriza a las Direcciones Generales de Enseñanzas Medias y de Personal y Servicios del Departamento, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, dicten las Resoluciones que consideren precisas en aplicación de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 27 de junio de 1986.—P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), El Secretario general, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmos. Sres. Directores generales de Enseñanzas Medias y de Personal y Servicios.

22284 RESOLUCION de 7 de julio de 1986, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convocan becas posdoctorales en España.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por acuerdo de su Junta de Gobierno de 26 de junio de 1986, ha resuelto